

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 236/2022

Rivera, 21 de agosto de 2022.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Sergio Fabián PINTOS PEREIRA, uruguayo de 47 años de edad**, el mismo falta de su hogar en calle Ansina N° 1000, barrio Ansina, desde el día 03/06/2022.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306000 de Seccional Décima.

AMP. PARTE 235/22. HURTO – CONDENA:

Relacionado con la intervención de **un masculino brasileño de 32 años**, por personal del **Grupo de Reserva Táctica**, intervino en calle **Monseñor Vera**, barrio **Saavedra**, quien llevaba de tiro una **motocicleta marca YUMBO color blanca**; la cual había sido denuncia momentos antes como hurtada desde la intersección de calles **Agraciada y Artigas**, barrio **Centro**.

Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR COMETERLO SOBRE COSAS EXPUESTAS AL PÚBLICO POR LA NECESIDAD O COSTUMBRE A CUMPLIR UNA PENA DE 24 MESES DE PRISIÓN A CUMPLIRSE EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA”**.

AMP. PARTE 235/22. LESIONES PERSONALES – CONDENA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la tarde del pasado viernes, momentos en que **un masculino de 32 años de edad**, se encontraba cortando leña en un campo ubicado al fondo del **Asentamiento La Colina en Barrio Santa Teresa**, fue acometido con un **disparo de arma de fuego**.

A posterior personal de la Guardia Republicana, previa coordinación con la Dirección de Investigaciones, intervino en **Avda. Italia esquina Elías Bouchacourt**, barrio **Carmelo Sosa**; a **un masculino de 21 años**, y **un adolescente de 15 años**, quienes circulaban en un auto marca **FIAT**, modelo **SIENA**, incautando una balanza de precisión marca **POCKET SCALE**; y un aparato celular marca **NOKIA**, modelo **G20**, los cuales podrían estar relacionados al hecho primeramente mencionado.

Puestos a disposición de la Fiscalía, el adolescente fue entregado bajo recibo a responsable, mientras que **el masculino de 21 años** fue conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada al instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDÉNASE AL MASCULINO, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE POR LA COMISIÓN DE UN DELITO DE CONTINUADO DE ASISTENCIA A LOS AGENTES DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA CONFORME AL ARTICULO 33 DE LA LEY 19.574, A LA PENA DE TRECE (13) MESES DE PRISIÓN, CON DESCUENTO DE LA DETENCIÓN SUFRIDA Y SIENDO DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES ACCESORIAS PREVISTAS POR EL ART. 105 LITERAL E) DEL CÓDIGO PENAL”**.

DISPAROS CON ARMA DE FUEGO:

En la noche de ayer, efectivos efectivos del P.A.D.O. concurren a **calle Proyectada 5 en Asentamiento La Colina, barrio Santa Teresa**, una vez allí avistaron una finca en llamas, procedieron a accionar personal de Bomberos los cuales una vez en el lugar extinguieron las llamas, resultando en pérdidas totales.

Luego de una inspección, se logró observar **39 vainas de cartuchos calibres 9 y 38mm, 6 cartuchos calibre 38 mm sin detonar y una ojiva deflagrada en el sitio**, producto de varios disparos realizados hacia dicha finca.

Al lugar concurren el Director de Seguridad, Coordinador, Segundo Jefe de Zona, Jefe de Servicio y Policía Científica, realizando los relevamientos de rigor.

Trabajan, personal de la Dirección de investigaciones, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

RAPIÑA:

En la noche de ayer, momentos en que un masculino circulaba en una **moto marca marca YUMBO, matrícula SKC367, por Asentamiento La Colina, barrio Santa Teresa**, fue abordado por un desconocido, quien mediante amenazas con un arma de fuego, le sustrajo el vehículo, dándose a la fuga de lugar.

Seguidamente efectivos del P.A.D.O. que se encontraban por la zona, avistaron el vehículo en mención, cuyo conductor se cayó al pavimento una vez recibió la voz de alto, dándose a la fuga a pie por los campos allí existentes, no siendo posible ubicarlo.

Una vez recuperado el vehículo, se lo trasladó a la Dirección de Investigaciones, donde fue entregada a su propietario.

Trabajan, personal de la Dirección de investigaciones, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en **Pasaje C, barrio Sacrificio de Sonia**, hurtaron **dos garrafas de gas de 3 kg c/u y una campera de nylon, color azul**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del patio de una finca en **calle Rubén Quepfert, barrio Mandubí**, hurtaron **tres llantas de camión, rodado 22,5**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en **calle Proyectada 5, barrio Santa Teresa**, hurtaron **un celular marca ALCATEL**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADO EN VÍA PÚBLICA, DOLOR EN PARRILLA COSTAL IZQUIERDO, DOLOR MIEMBROS INFERIORES CON LEVE EDEMA TOBILLO IZQUIERDO E IMPOTENCIA FUNCIONAL, ESCORIACIONES PIEL A NIVEL MIEMBROS INFERIORES” y “ POLITRAUMATIZADA EN VÍA PÚBLICA, DOLOR A NIVEL DE PELVIS DERECHA Y PIERNA IZQUIERDA”, fue el dictamen médico para conductor y acompañante respectivamente de una moto marca YUMBO, quienes en la noche de ayer, en calles Lavalleja y Daniel Fernández Crespo, barrio Don Bosco, chocó con un automóvil marca FIAT, modelo SIENA, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.